

HP700/71, con la contraseña de homologación GPA-0362, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «Hewlett Packard», modelo HP700/44.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

7825 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 30 de noviembre de 1987 que homologa tres pantallas marca «Memorex», modelos 2180-1320, 2180-1350 y 2180-1370, fabricadas por «Memorex Corp.», en sus instalaciones industriales ubicadas en Milpitas y Santa Clara (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Memorex, Sociedad Anónima», con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, 65, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 30 de noviembre de 1987, por la que se homologan tres pantallas, marca «Memorex», modelos 2180-1320, 2180-1350 y 2180-1370, sea aplicable a los modelos 2XXX-1425, 2XXX-1455 y 2XXX-1375.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados:

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, ha resuelto:

Modificar la Resolución de 30 de noviembre de 1987 por la que se homologan la pantallas marca «Memorex», modelos 2180-1320, 2180-1350 y 2180-1370, con la contraseña de homologación GPA-0441, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Memorex», modelo 2XXX-1425.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Memorex», modelo 2XXX-1455.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Memorex», modelo 2XXX-1375.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

7826 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986 que homologa una pantalla marca «Memorex», modelo 2191, fabricada por «Memorex Corp.», en su instalación industrial ubicada en California (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Memorex, Sociedad Anónima», con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, 65, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1986, por la que se homologa una pantalla, marca «Memorex», modelo 2191, sea aplicable a los modelos 2XX-1320, 2XXX-1350, 2XXX-1325 y 2XXX-1355.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de julio de 1986 por la que se homologa la pantalla marca «Memorex», modelo 2191, con la contraseña de homologación GPA-0138, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Memorex», modelo 2XX-1320.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Memorex», modelo 2XXX-1350.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Memorex», modelo 2XXX-1325.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Memorex», modelo 2XXX-1355.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

7827 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, confirmada por el Tribunal Supremo en grado de apelación, en el recurso contencioso-administrativo número 383/1978, promovido por «Sony Corporation» contra acuerdo del Registro de 15 de enero de 1977.

En el recurso contencioso-administrativo número 383/1978, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Sony Corporation» contra resolución de este Registro de 15 de enero de 1977, se ha dictado con fecha 19 de abril de 1983 por el Tribunal Audiencia sentencia, confirmada por el Tribunal Supremo en grado de apelación, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Empresa «Sony Corporation» contra los acuerdos del Registro de la Propiedad Industrial que autorizó a don Javier Gorrochategui Grajuna el registro del rótulo del establecimiento «Sonipori» con el número 113.829; y sin hacer expresa condena en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el ahudido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio Delicado Montero-Rios.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

7828 RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 96-B/1986, promovido por «Editorial Planeta, Sociedad Anónima», contra acuerdos del Registro de 3 de mayo de 1984 y 30 de septiembre de 1985.

En el recurso contencioso-administrativo número 96-B/1986, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Barcelona por «Editorial Planeta, Sociedad Anónima», contra resoluciones de este